



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 26 De Jueves, 1 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120190001000	Ejecutivo	Angel Arnobis Rodriguez Reales	Edwin Dario Medina Polo	30/09/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
08141408900120190001400	Ejecutivo	Arnulfo Suarez Duarte	Mario Fonseca Pombo	30/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08141408900120190013300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Jose Catalino Garcia Mejia	30/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08141408900120180014200	Ejecutivo	Drogas Y Suministros Provida Ltda	Empresa Social Del Estado Hospital De Candelaria	30/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08141408900120170001900	Ejecutivo	Metrofondo - Fondo De Empleados Y Profesores De La Universidad Y Hospital Universitario Metropolitano	Liliana Yance Valencia, Yasmira Yance Orozco, Shirina Mariel Yance Santana	30/09/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 1 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA MARGARITA MOLINA CHARRIS

Secretaría

Código de Verificación

039ce9ca-ba9a-4f1c-b50c-46f24adbeb19